

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2011

001151

19 ABR 2011

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º y 3º del artículo 11, el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, así como las Resoluciones No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y 10912 del 17 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, establece "La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)".

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2º de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del presente proceso licitatorio, se encuentran elaborados los Estudios y Documentos Previos y el Pliego de Condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3º y 6º del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Subdirección de Tránsito, de la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte.

604

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Que considerando la cuantía y el objeto del contrato a celebrar, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Licitación Pública, conforme al numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 31 de Marzo de 2011 y hasta el 13 de Abril de 2011, junto con los Estudios y Documentos Previos que sirvieron para su elaboración, con el propósito que el público en general formulara observaciones a su contenido.

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 101 del 20 de enero de 2011, para cubrir el presupuesto de la Licitación Pública número DTT-02 de 2011, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 399.994.635,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que se recibió la manifestación de interés para participar en el presente proceso, dentro del término establecido en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto 3806 de 2009, de las siguientes empresas:

1. CONSORCIO ATLÁNTICO, NIT 90078733
2. GEOCAT LTDA INGENIEROS CONSULTORES, NIT 860524046-8
3. TÓNNEJES COLOMBIA, S.A.S., NIT 900344621-5
4. SEÑALVIAS LTDA., NIT 830011673-5

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto 3806 de 30 de septiembre de 2009, esta convocatoria "**se limita exclusivamente a las Mipymes**", toda vez que las empresas que manifestaron interés en participar en éste proceso licitatorio cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2º de la precitada norma.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Licitación Pública número DTT-02 de 2011, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2º, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Que de conformidad con el numeral 8º del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número DTT-02 de 2011, se hace necesario conformar los Comités habilitadores Jurídico, Financiero y Técnico que deberán verificar los requisitos habilitantes y el Comité Evaluador Técnico que evaluará los factores de ponderación de las propuestas establecidos en el Pliego de Condiciones.

Que los Comités Jurídico, Financiero y Técnico habilitador y Evaluador Técnico, efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación Técnica de

004/

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

las propuestas que se presenten a la Licitación Pública número DTT-02 de 2011, del 16 al 20 de mayo de 2011.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Licitación Pública número DTT-02 de 2011, cuyo objeto es: "**ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLACA ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y NO AUTOMOTORES**".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, y la convocatoria se limita exclusivamente a las Mipymes que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 2º del Decreto 3806 de 30 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Licitación Pública DTT-02 de 2011, será el siguiente:

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA DTT-02 DE 2011

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	Enero 7 de 2011	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	Marzo 31 de 2011	Abril 13 de 2011
Elaboración y Publicación de respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	Marzo 31 de 2011	Abril 14 de 2011
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	Marzo 31 de 2011	Abril 13 de 2011
Verificación de los requisitos exigidos por el Decreto 3806 de 2009	Abril 14 de 2011	
Resolución de apertura	Abril 19 de 2011 ✓	
Aviso de Prensa	Abril 24 de 2011 ✓	
Audiencia de Concertación de riesgos	Abril 26 de 2011 Hora 10:00 a.m. Sala de Juntas de la Subdirección de Tránsito Ministerio de Transporte Oficina 506	
Publicación del Pliego Definitivo	Mayo 4 de 2011 ✓	

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Audiencia de Aclaración de Pliego de Condiciones	Mayo 6 de 2011 Hora : 10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Subdirección de Tránsito Ministerio de Transporte Oficina 506
Respuesta a las aclaraciones del Pliego de Condiciones	Mayo 9 de 2011	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	Mayo 11 DE 2011	
Cierre del proceso de Licitación Pública. Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2- Oferta Económica.	Mayo 13 de 2011 Hora: 10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Subdirección de Tránsito Ministerio de Transporte Oficina 506
Habilitación jurídica y técnica y financiera y evaluación técnica	Mayo 16 de 2011	Mayo 20 de 2011
Informe de evaluación en Secretaría General	Mayo 23 de 2011	Mayo 27 de 2011
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	Mayo 23 de 2011	Mayo 27 de 2011
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	Mayo 30 de 2011	Mayo 30 de 2011
Audiencia de adjudicación	Mayo 31 de 2011 Hora 10:00 a.m. Sala de Juntas de la Subdirección de Tránsito Ministerio de Transporte Oficina 506	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co del 4 al 13 de mayo de 2011. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado - CAN- Subdirección de Tránsito, Oficina 506 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Licitación Pública número DTT-02 de 2011, es el número 101 del 20 de enero de 2011.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública número DTT- 02 de 2011, los cuales estarán integrados por los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA:

Nazly Janne Delgado Villamil.
Arlene Aparicio Sánchez.
María Cristina Castaño Suárez.



001151

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

HABILITACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Luz Marina Restrepo Trejos
Liliana Lugo Ramirez
Inés Durán Yepes

HABILITACIÓN FINANCIERA:

Guillermo Murillo Ocampo
Olga Lucía Ordúz Bueno
Consuelo Echevarria Patiño

ARTÍCULO OCTAVO: El Comité Habilitador realizará la verificación de los requisitos habilitantes y el Comité Técnico efectuará la evaluación de las propuestas que se presenten a la Licitación Pública DTT-02 de 2011 del 16 al 20 de Mayo de 2011.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

19 ABR 2011


ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ